



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS CLÁUSULAS 1 ÚLTIMO PARRÁFO, 57 INCISO 3), 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 15 Y 21 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 2, PARRAFO 8º; 5, FRACCIONES XI Y XVIII; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24 Y 25, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA “CAMBIO DE PLANTEL, ÁREA CENTRAL Y/O TURNO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO” 2025

A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ACTIVOS, CON CÓDIGO DE BASE, ADSCRITOS AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NIVELES 160, 170, 185, 195, 216 Y 226, INTERESADOS EN REALIZAR CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO, SE LES CONVOCA A PARTICIPAR, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

BASES

1. Los cambios de plantel y/o turno podrán solicitarlo conforme al listado de plazas ofertadas que a continuación se describen:

No.	PLAZA	NIVEL	PUESTO	FUNCIÓN	PLANTEL	TURNO
1	100134	185	Jefe de División "AA"	Bibliotecario	Tláhuac I	Matutino
2	100159	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares	Magdalena Contreras	Vespertino
3	100170	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares	GAM II	Vespertino
4	100257	170	Jefe de Oficina de Sistemas de Cómputo	Secretarial	Cuajimalpa	Vespertino
5	100354	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares	Álvaro Obregón II	Vespertino
6	101995	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares	Álvaro Obregón II	Vespertino
7	100381	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares	GAM I	Matutino
8	100479	170	Jefe de Oficina de Sistemas de Cómputo	Secretarial	Magdalena Contreras	Vespertino
9	101985	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares Semiescolar	Tláhuac I	Vespertino
10	101994	185	Jefe de División "AA"	Servicios Escolares Semiescolar	Tlalpan I	Vespertino
11	100235	185	Jefe de División "AA"		Oficinas Centrales	Matutino
12	100245	185	Jefe de División "AA"	Mantenimiento	GAM II	Vespertino
13	100199	185	Jefe de División "AA"	Sistemas	Álvaro Obregón I	Matutino
14	100414	185	Jefe de División "AA"	Laboratorista	Xochimilco	Vespertino
15	100205	185	Jefe de División "AA"	Inventarios	Azcapotzalco I	Matutino
16	102060	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	Álvaro Obregón I	N/A
17	100563	185	Jefe de División "AA"	Sistemas	Cuajimalpa	Vespertino
18	100215	185	Jefe de División "AA"	Laboratorista	GAM I	Matutino
19	100189	185	Jefe de División "AA"	Sistemas	Magdalena Contreras	Vespertino
20	102065	216	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	Técnico Administrativo en Servicios Escolares	Milpa Alta	N/A

2. Podrán ingresar su solicitud de cambio de plantel, área central y/o de turno distinto al ofertado en el listado anterior, con la finalidad de agotar el mayor número de cambios posibles derivados de la base 1 de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (RCMAyP).

- a) En el caso de los cambios de centro de trabajo y/o cambio de turno se llenará, en el formato de solicitud CMAYP-F02, el recuadro marcado con el número 1 y/o 2, según corresponda para cambios de plantel y/o turno. Los cambios son permanentes.
- b) En el caso de los cambios de plantel o área central, por permutas, deberá realizarse entre trabajadores de la misma área de adscripción, con el mismo nivel y puesto llenando el recuadro marcado con el número 3.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

en el formato de solicitud CMAYP-F02, así como expresar por escrito su mutuo acuerdo. Las permutas son permanentes.

- c) Se entiende por triangulación, el cambio de adscripción o de turno que decida la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAYP), de acuerdo con la disponibilidad en los Centros de Trabajo, previa solicitud del interesado y conforme a las reglas señaladas en el artículo 11 del RCMAyP, sin que la sola presentación de la solicitud pueda ser entendida como la resolución de la solicitud en los mismos términos a lo planteado y/o se entienda favorable al trabajador. Quienes opten por esta modalidad deberán llenar el formato de solicitud CMAYP-F02, en todos sus campos, excepto el recuadro marcado con el número 3.

3. La solicitud y documentos de esta prestación se deberán enviar digitalizados, en **formato PDF** del documento original, únicamente vía correo electrónico a la dirección cmayp@iems.edu.mx, con el asunto "CAMBIO DE TURNO Y PLANTEL ADMINISTRATIVO", desde el correo institucional de cada trabajador(a).

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2025.

No serán dictaminadas las solicitudes enviadas a un correo diferente al señalado, fuera de la fecha estipulada, enviadas a drive, mediante liga de descarga o algún visor externo de documentos. Ni documentos incompletos, ilegibles o archivos digitales dañados.

4. Una vez dictaminada la solicitud de cambio de plantel y/o turno, la trabajadora o trabajador, no podrá cancelarla y, consecuentemente, quedará sometido a lo que se disponga en el dictamen.
5. Para todas las solicitudes en las que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción dictamine la procedencia, los interesados deberán presentar, para la conclusión del trámite, el formato de NO ADEUDO de recursos materiales, expedido por la Subdirección de Coordinación de Plantel, o bien, por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de Área Central del Instituto.

Este formato debe entregarse, debidamente llenado y con sus sellos respectivos, a la Subdirección de Administración de Capital Humano, teniendo como fecha límite diez días hábiles posteriores a la publicación del dictamen de resultados de la CMAYP y, en caso de no cumplir con este trámite, el trabajador perderá su derecho a la movilidad solicitada y se dejarán sin efectos las triangulaciones o permutas en las que se encuentre involucrado.

6. Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se estará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.
7. Los acuerdos tomados en la presente convocatoria, son válidos y surtirán efectos legales y jurídicos a partir de la fecha de su publicación en el portal oficial del Instituto.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

8. Publíquese la presente convocatoria CON-CMAYP-010-2025 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 16:42 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

EDGAR VALDES GARDUÑO

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE
GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

NALLELY MARQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALAN

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

OSCAR DANIEL MONTOYA ROSAS

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN
Y ADMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

ITZEL PÉREZ GUTIÉRREZ

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

GLORIA SANCHEZ LEÓN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

ÁNGEL ARTURO SALGADO DE LA ROSA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

MARTHA BEATRÍZ SIERRA MARTÍNEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

SOLICITUD DE CAMBIO DE PLANTEL, ÁREA CENTRAL Y/O TURNO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

FORMATO CMAYP-F02

Ciudad de México, ____ de ____ de 2025.

Datos personales del solicitante:

No. de empleado: _____ No. Telefónico: _____

Correo institucional: _____

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Nombre(s): _____

Datos laborales actuales del solicitante:

Nivel: _____ Puesto/función: _____

Turno Matutino: ☐ Turno Vespertino: ☐

Plantel de adscripción: _____

Fecha de ingreso al IEMS: _____

Solicitud:

1. Cambio de adscripción ☐
2. Cambio de turno ☐
3. Permuta ☐

Observaciones:

Firma del trabajador(a): _____



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

INSTRUCCIONES:

- Para cambio de plantel llenar el cuadro 1; si también requiere cambio de turno llenar los cuadros 1 y 2.
- Para cambio de turno llenar únicamente el cuadro 2.
- Para las permutas llenar cuadro 3.
- Elija un máximo de seis planteles como opciones para realizar su cambio.
- Enumere las opciones de acuerdo al orden de prioridad en el recuadro de la derecha el plantel deseado con base en lo siguiente: (1) primera opción, (2) segunda opción, (3) tercera opción, etc.

1) CAMBIO DE PLANTEL					
ÁLVARO OBREGÓN I	☐	GUSTAVO A. MADERO III	☐	MILPA ALTA	☐
ÁLVARO OBREGÓN II	☐	GUSTAVO A. MADERO IV	☐	TLÁHUAC I	☐
ÁLVARO OBREGÓN III	☐	IZTACALCO	☐	TLÁHUAC II	☐
AZCAPOTZALCO I	☐	IZTAPALAPA I	☐	TLALPAN I	☐
AZCAPOTZALCO II	☐	IZTAPALAPA II	☐	TLALPAN II	☐
COYOACÁN	☐	IZTAPALAPA III	☐	VENUSTIANO CARRANZA I	☐
CUAJIMALPA DE MORELOS	☐	IZTAPALAPA IV	☐	VENUSTIANO CARRANZA II	☐
CUAUHTÉMOC	☐	IZTAPALAPA V	☐	XOCHIMILCO	☐
GUSTAVO A. MADERO I	☐	MAGDALENA CONTRERAS	☐	AREA CENTRAL	☐
GUSTAVO A. MADERO II	☐	MIGUEL HIDALGO	☐		

Antecedentes:

He sido beneficiado por cambio de plantel ☐ No he sido beneficiado por cambio de plantel ☐

En el caso de que la respuesta sea afirmativa, indique cuántas ocasiones ha sido beneficiado y los periodos en que se realizaron los cambios: _____

Indique las fechas en las que se realizaron los cambios: _____

Indique el número de veces que ha solicitado su cambio: _____



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-010-2025

2) CAMBIO DE TURNO							
Turno laboral actual				Turno solicitado			
Matutino		Vespertino		Matutino		Vespertino	Indistinto

3) PERMUTAS

(Llenar sólo en caso de solicitud de permuta.)

Nombre (s)	Plantel solicitado	Nivel	Puesto/función	Turno

Es de mi conocimiento y estoy de acuerdo que, una vez entregada y dictaminada esta solicitud, no podré cancelarla.

Trabajador 1:

No. de empleado: _____ Nombre: _____

Nivel actual: _____ Puesto/función actual: _____ Turno actual: _____

Plantel y/o área de adscripción actual: _____

Firma: _____

Trabajador 2:

No. de empleado: _____ Nombre: _____

Nivel actual: _____ Puesto/función actual: _____ Turno actual: _____

Plantel y/o área de adscripción actual: _____

Firma: _____

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la Dirección de Administración y Finanzas es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema Integral de Gestión de Administración de Capital Humano.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como la administración de la nómina, prestaciones y movimientos del personal. Y podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención de recursos de revisión y denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE; Servicio de Administración Tributario para transferir el impuesto sobre la renta y Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 555636-2500, extensión 102 y correo electrónico oip@iems.edu.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.iems.edu.mx/descargar-Sistema%20Integral%20de%20Gestión%20de%20Administración%20de%20Capital%20Humano.pdf>

Fecha de última actualización: 18 de octubre de 2023.

